



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-20-2018, celebrada el día veinte (20) de septiembre del año 2018, para la adquisición de sistemas de cámaras de seguridad y control de acceso, para ser instalados en los Palacios de Justicia de Ciudad Nueva, Santiago de los Caballeros, La Altagracia y Puerto Plata.

Los renglones a cotizar son los siguientes:

ESPECIFICACIONES PARA EL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD			
Renglón	Artículos	Descripción	Cantidad
1	Cámaras	DOMO, IP, IR, led, 2MP	110
2	Cámaras	DOMO, IP, IR, led, 3MP	54
3	Cámaras	Bullet, IP, IR, led, 3MP	39
4	Grabador	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA	13
5	Pantalla	42", full HD, (120Hz. o mayor)	8
6	Gabinete	Gabinete de Montaje en pared	4
7	Base de Pantalla	Base para montaje de pantalla en metal	8



ESPECIFICACIONES PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO			
Renglón	Artículos	Descripción	Cantidad
1	Panel	Panel ZK, 4Dr	11
2	Puertas	Paquete para puertas, lectoras huellas y proximidad, cerraduras acorde a las puertas, interruptor de salida de proximidad "no tocar"	39
3	Lector proximidad	Lector de proximidad para acceso de vehículos. Kit de Lectora de proximidad para brazo de acceso a parqueo	3
4	Tarjetas PVC	Tarjetas de proximidad PVC	450
5	Brazos Vehicular	Brazos o barras de acceso vehicular, para control en la entrada de los parqueo de los Jueces	3
6	Etiquetas	Etiqueta adhesiva de proximidad para Vehículos	250

ESPECIFICACIONES POR PALACIOS DE JUSTICIA

➤ Palacio de Justicia de Ciudad Nueva:

Especificaciones para el Sistema de Cámaras de Seguridad:

Cantidad	Artículos	Descripción
3	Grabador	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA,
35	Cámara	Domo, IP, IR led, Mínimo 2MP
7	Cámara	Bullet, IP, IR Led, Mínimo de 3MP
2	Pantalla	42", full HD, (120Hz. o mayor)
1	Gabinete	Gabinete de montaje en pared
2	Base	Base para montaje de pantallas

Especificaciones para el Sistema de Controles de Acceso:

Cantidad	Artículos	Descripción
1	Panel	Panel ZK, 4Dr
2	Puertas	Paquete para dos puertas, lectoras huellas y proximidad, cerraduras acorde a las puertas, interruptor de salida de proximidad "no tocar"
50	Tarjetas PVC	Tarjetas de proximidad PVC

➤ Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros:

Especificaciones para el Sistema de Cámaras de Seguridad:

Cantidad	Artículos	Descripción
4	Grabador	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA
1	Grabador	NVR de 8CH, 1080P, Disco SATA
54	Cámara	Domo, IP, IR led, Mínimo 3MP
15	Cámara	Bullet, IP, IR Led, Mínimo 3MP
3	Pantalla	42", full HD, (120Hz. o mayor)
1	Gabinete	Gabinete de montaje en pared
3	Base	Base para montaje de pantallas

Especificaciones para el Sistema de Controles de Acceso:

Cantidad	Artículos	Descripción
8	Panel	Panel ZK, 4Dr
29	Puertas	Paquete para veintinueve puertas, (lectoras huellas y proximidad, cerraduras acorde a las puertas, interruptor de salida "no tocar")
2	Lector proximidad	Lector de proximidad para acceso de vehículos. Kit de Lectora de proximidad para brazo de acceso a parqueo
2	Brazos Vehicular	Brazos o barras de acceso vehicular, para control en la entrada de los parqueo de los Jueces
200	Etiquetas	Etiqueta adhesiva de proximidad para Vehículos
200	Tarjetas PVC	Tarjetas de proximidad PVC

➤ **Palacio de Justicia de La Altagracia, Higüey:**Especificaciones para el Sistema de Cámaras de Seguridad:

Cantidad	Artículos	Descripción
3	Grabador	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA,
37	Cámara	Domo, IP, IR led, Mínimo 2MP
8	Cámara	Bullet, IP, IR Led, Mínimo 3MP
1	Pantalla	42", full HD, (120Hz. o mayor)
1	Gabinete	Gabinete de montaje en pared
1	Base	Base para montaje de pantallas

Especificaciones para el Sistema de Controles de Acceso:

Cantidad	Artículos	Descripción
1	Panel	Panel ZK, 4Dr
2	Puertas	Paquete para dos puertas, lectoras huellas y proximidad, cerraduras acorde a las puertas, interruptor de salida de proximidad "no tocar"
100	Tarjetas PVC	Tarjetas de proximidad PVC

➤ **Palacio de Justicia de Puerto Plata:**Especificaciones para el Sistema de Cámaras de Seguridad:

Cantidad	Artículos	Descripción
3	Grabador	NVR de 16CH, 1080P, Disco SATA,
38	Cámara	Domo, IP, IR led, Mínimo 2MP
9	Cámara	Bullet, IP, IR Led, Mínimo 3MP
2	Pantalla	42", full HD, (120Hz. o mayor)
1	Gabinete	Gabinete de montaje en pared
2	Base	Base para montaje de pantallas

Especificaciones para el Sistema de Controles de Acceso:

Cantidad	Artículos	Descripción
2	Panel	Panel ZK, 4Dr
6	Puertas	Paquete para seis puertas, lectoras huellas y proximidad, cerraduras acorde a las puertas, interruptor de salida de proximidad "no tocar"



1	Lector proximidad	Lector de proximidad para acceso de vehículos. Kit de Lectora de proximidad para brazo de acceso a parqueo
1	Brazos Vehicular	Brazos o barras de acceso vehicular, para control en la entrada de los parqueo de los Jueces
50	Etiquetas	Etiqueta adhesiva de proximidad para Vehículos
100	Tarjetas PVC	Tarjetas de proximidad PVC

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente la Notario actuante Licda. Rosa Elvira Escoto Rodriguez, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número Once (11) de fecha veinte (20) de septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO**, a la visita informativa, requisito que resulta ser de carácter obligatorio según lo establecido en el numeral 3.12 del pliego de condiciones, asistieron nueve (9) empresas: Security Plus International, SA; Pemica, SRL; Multicómputos, SRL; Consorcio Madisglob (Gerencia Negocio y Tecnología Global, SRL/Madison Import, SRL); Compusoluciones JC, SRL; IQtek Solutions, SRL; Productive Business Solutions Dominicana, SAS; Clickteck, SRL; y Metro Tecnología (METROTEC), SRL. De las cuales siete (7) empresas presentaron propuestas.

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones no cotizados
SECURITY PLUS INTERNATIONAL, SA	130-55566-4	18/09/2018	RD\$8,633,582.73	RD\$8,633,582.73	N/A
PEMICA, SRL	130-23626-7	19/09/2018	RD\$9,859,114.76	RD\$9,859,114.76	N/A
MULTICÓMPUTOS, SRL	101-63880-1	20/09/2018	RD\$12,091,038.32	RD\$12,091,038.32	N/A
*CONSORCIO MADISGLOB	130-10599-5 / 101-87340-1	20/09/2018	RD\$12,675,616.22	RD\$12,675,616.23	N/A
*COMPUSOLUCIONES JC, SRL	101-71145-2	20/09/2018	RD\$12,910,848.98	RD\$12,910,848.63	N/A
**IQTEK SOLUTIONS, SRL	130-87696-7	20/09/2018	RD\$14,997,735.61	RD\$14,838,088.20	N/A
*PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	101-02550-6	19/09/2018	RD\$15,195,019.79	RD\$15,195,021.48	N/A

NOTA: Empresas marcadas con (*): El total general de las propuestas presentadas arrojan unas diferencias según los montos indicados en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales. Empresa marcada con (**): El total general de la propuesta presentada es de RD\$14,997,735.61, sin embargo, el monto total validado según el análisis de proveedores es de RD\$14,838,088.20, arrojando una diferencia de RD\$159,647.41, según el monto indicado en el cuadro anterior, esto por errores de cálculos.

El Comité de Compras y Licitaciones procedió a analizar la evaluación técnica de la Dirección Policía Protección Judicial y la Dirección de Tecnologías de la Información del Consejo del Poder Judicial, y amparado en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en su artículo 25 numeral 3, literal a y el numeral 5.6 del pliego de condiciones que establecen: "El Comité de Compras y



Licitaciones tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses del Poder Judicial, teniendo en cuenta precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en el pliego de condiciones", así como el numeral 5.10 del pliego de condiciones que establece: "El Comité de Compras y Licitaciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en el siguiente caso: Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses institucionales todas las ofertas o la única presentada", mediante esta Acta **DECIDE:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

DECLARAR: Desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-20-2018, celebrada el día veinte (20) de septiembre del año 2018, para la adquisición de sistemas de cámaras de seguridad y control de acceso, para ser instalados en los Palacios de Justicia de Ciudad Nueva, Santiago de los Caballeros, La Altagracia y Puerto Plata, debido a que las propuestas presentadas por las empresas que participaron en este proceso, exceden el umbral de la apropiación presupuestaria contemplada para el proyecto objeto de la misma, así como también el porcentaje de excedente que permite al Comité de Compras y Licitaciones adjudicar las propuestas que presentan tal situación, y en consecuencia no resulta ser conveniente a los intereses del Poder Judicial. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los seis días (6) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

Licda. Mariloy Diaz Rodriguez
Directora General de Administración y Carrera Judicial
Miembro

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Dirección Administrativa
Miembro

Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Lic. José Adolfo Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)

Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)

Licda. Erika Pérez Pérez
Encargada de la División de Cotizaciones y
Seguimiento de Compras
Secretaria
(con voz sin voto)